



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LEMPIRA

municipalidadesanrafaeltempira@gmail.com

Teléfono 9880-0835

ADMINISTRACION 2022-2026



CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal, del municipio de San Rafael, departamento de Lempira, en uso de sus facultades que la ley le confiere, por medio de la presente CERTIFICA; que, en el libro de actas de Sesiones ordinarias de Corporación, que se lleva en la oficina de esta alcaldía municipal y folio 96 y 97 se encuentra el acta que en su preámbulo literalmente dice: Acta N° 63 Punto N° 10 , Sesión ordinaria que celebra la honorable corporación Municipal en su respectivo salón de sesiones, el día miércoles 01 de junio del año 2022. Siendo la 01:00 pm Predio el señor Alcalde Municipal Jorge Leonel Cáceres Reyes y la presencia de la vice- alcaldesa María Jesús Sorto Reyes con los regidores por su orden Regidor I: María del Rosario Mejía Sánchez. Regidor III José Roberto Rodríguez. Regidor IV: Rubia Nalesia García. Regidor V: Orlando Izaguirre Madrid Regidor VI: Carmen Leticia Sorto García. Regidor VII: Pedro Gómez García. Regidor VIII: José Alexander Pérez Dubon. Faltando sin causa Justificada el Regidor II: Denis Evelyn Hernández Sorto. Ante el Secretario que suscribe y da fe. Agenda 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10- **Después de haber analizado y discutido el punto número diez. Autorización para Convenios de Cooperación con el Fondo Cafetero Nacional, para la Atención de la Red Vial del Municipio. Esta Honorable Corporación Municipal LA DA POR APROBADA.** 11...12...13...14- sin más asuntos a tratar, se da por cerrada la sesión, siendo las 5:10 de la tarde.

Extendida en el municipio de San Rafael, Departamento de Lempira a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintidós.




HECTOR ARNULFO MEJIA PEREZ
Secretario Municipal